



Universidad Veracruzana

Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las 12:00 horas del lunes 09 diciembre del año 2024, con fundamentos en los artículos 20 fracción XI, 75,76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, los integrantes del Órgano Equivalente al Consejo Técnico del centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad de la Universidad Veracruzana, Doctora Josefa Montalvo Romero, Maestra Rita María León López y el Dr. Alan Jair García Flores, reunidos en el salon del doctorado del IJ, con el objeto de tratar los asunto mencionados en la convocatoria de fecha viernes 06 de diciembre de 2024 suscrita por el Dr. Alan Jair García Flores Coordinador del CEDEGS, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Galeana s/n
Col. Centro
C. P. 91000
Xalapa,
Veracruz, México

Teléfono
(228) 841 37 98

Correo Electrónico
cedegs@uv.mx

ASUNTO:

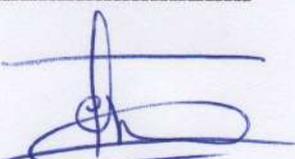
Respuesta a la Lic. Assad Meza Alejandra Yamel, Jefa del departamento de Apoyo a la Formación Integral del Estudiante, respecto a la conservación en el catálogo de AFEL la EE "Seguridad personal" que actualmente se oferta en el CEDEGS.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros integrantes del mismo, llegan al siguiente:

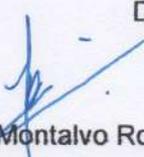
ACUERDO:

El Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad, se dedica únicamente a la investigación y por lo tanto solicitamos muy atentamente que den de baja del catálogo de AFEL la EE "Seguridad personal" que señala en su correo con fecha lunes 02 de diciembre del presente año.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 13:00 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.-----



Dr. Alan Jair García Flores



Dra. Josefa Montalvo Romero



Mtra. Rita María León López